MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 4714

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 NOV 2022
RECIBIDO
Hora 17:43

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Distrital de Vilcabamba, fue creado por la Ley Transitoria de Municipalidades del 02 de enero de 1857 como anexo de la provincia de Urubamba, pero el 16 de noviembre 1892 se vuelve a crear este distrito señalando como su capital el centro poblado de Lucma, provincia de La Convención, departamento de Cusco por consiguiente celebran sus 130 años de creación política.

Que, su capital es el poblado de Lucma situado a los 2800 msnm, pero su sede administrativa municipal funciona en Pucyura. Vilcabamba es conocida como "la ciudad perdida de los inkas. El Congreso de la República declaró a Manco Inka como precursor y héroe nacional de la lucha contra el colonialismo del siglo XVI de los pueblos indígenas de América. Pero además también reconoce a este distrito como "el último Bastión de la resistencia inka".

Que, el descubrimiento de Vilcabamba inicia con la llegada de Hiram Bingham a Cusco en el año 1911, quien no le dio el valor ni la importancia a Espíritu Pampa, pues estaba enamorado de Machu Picchu, pero en la década de los 70, llegó a Perú un explorador estadounidense de nombre Gene Savoy, en su excursión por la selva, descubrió nuevamente Vilcabamba y confirmó que se trataba de Espíritu Pampa, es decir, que esta era la ciudad en donde se habían refugiado los últimos incas. Es a partir de este descubrimiento que inician nuevas investigaciones arqueológicas para averiguar más sobre lo que en realidad ocurrió en Vilcabamba.

Que, entre sus atractivos turísticos encontramos el conjunto arqueológico de Vitcos, también conocido como Rosaspata. Se dice que aquí habitaron los últimos herederos legítimo de Huayna Capac: Manco Inca Yupanqui, Sayri Tupac Inca, Titu Cusi Yupanqui y Túpac Amaru I. Otro atractivo turístico es la tumba del Espíritu Pampa. Es una tumba ajena a los incas y cuenta con 11 cistas, pero 2 de ellas fueron profanadas antes de su descubrimiento. Debido a que las ofrendas tienen el estilo de la cultura Wari, se cree que fue esta cultura quien hizo el entierro. Por la cantidad de ofrendas (entre las que se encuentran láminas de plata), se cree que fue una persona muy importante de la época, por lo que su hallazgo fue comparado con el del Señor de Sipán.

Que, el distrito de Vilcabamba tiene entre sus productos bandera el café, las paltas, mangos, plátanos, granadillas etc. Una tierra fértil y bendecida rodeada de flora y fauna silvestre.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 16 de noviembre, 130 años de su creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, departamento de Cusco, por cumplir el 16 de noviembre, 130 años de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a señor ingeniero Justo Condori Luque, alcalde del distrito de Vilcabamba, provincia de La Convención, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/11/2022 16:54:56-0500